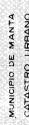
KING NO DUS ALTER ANDERS too : 9.50 20HT 217 MARIA AUXILIACODA #2 5 9.80 262 AUE. 217. SERVICIO» DEL LOTE CARACTERISH LANDELAND BLAND BINCHAL O POREL MALECON 3120304 Manage color of Manage and Color of Manage and Color of the Manage and Color o 305x





FICHA CATASTRAL PARA INMUEBLES QUE NO ESTAN BAJO EL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL



BOTAC V MOICACIDITIBEDI		CROOUIS
JENITICACIÓN - DA CA		
ESTA BAJO REGIMEN DE O NO SI PROPIEDAD HORIZONTAL (18 3 0 0 0 CLAVE CATASTRAL (20 2014 013 014 11	REFERENCIA AL SISTEMA CARTOGRAFICO HOJA NE 014	
(7) LJ ZONA SEGUNCAUDAD DEL SUELO SENERÂLES (8) D ZONA HOMOGENEA (9) O ZONA SEGUN VALOR	DIRECCION: barrio 1	
(9) CATE SAME CODIFICAR LA DIRECCION	(PRIMERO LA CALLE LUEGO EL NUMERO)	
DATOS DEL LOTE		
FRENTES (1) [1] NUMERO DE CALLES A LAS	CUALES EL LOTE TIENE FRENTE	
1 LOTE INTERIOR 2 POR PASAJE PEATONAL 3 POR PASAJE PEATONAL 3 POR PASAJE VEHICULAR 6 POR CALLE 6 POR AVENIDA 6 POR EL MALECON MARCAR SOLO EL DE 7 POR LA PLAYA		
CARACTERISTICAS DE LA VIA PRINCIPAL	0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0 0	3.77
(B) MATERIAL DE 2 LASTRE PIEDRA DE RIO ADOQUIN S ASFALTO O CEMENTO	2 SI EXISTE 2 DESAGUES 2 SI EXISTE 2 SI EXISTE	
(4) ACERA 2 ENGEMENTADO O PIEDRA DE RIO DE ADOQUINO BALDOSA	& ELECTRICIDAD 2 X SI EXISTE	
REDES PUBLICAS EN LA VIA	CARACTERISTICAS FORMALES DEL LOTE	FORMA DE OCUPACION DEL LOTE
(B) AGUA POTABLE 2 SI EXISTE	23 AREA	sin editicación 1 S NUMERO DE BLOQUES S Son editicación 2 S S TERMINADOS
(16) ALCANTARILLADO 1 NO EXISTE	29 PERIMETRO	USO DEL AREA SIN EDIFICACION # IN U ** O
(7) ENERGIA LLICTRICA 2 X SI EXISTE RED AEREA 3 SI EXISTE RED SUBTERRANEA	NUMERO DE ESQUINAS	el miemo que la construcción 2 🔲 Sin NUMERO DE BLOODIES ol miemo que la construcción 2 📄 Sin Construcción 3
(B) ALUMBRADO 2 INCANDECENTE INCANDECENTE 3 DE SODIO O MERCURIO	AVALUO DEL LOTE (ein centavos.)	S TOTAL DE BLOQUES

MODO DE EROPIROAD		DATOS D	EL PROPIE	TARIO			3 3 1	
UN SOLO PROF	25 R 2 C R 2	FEET 300 SILETK	CISAR EWRIG	NOMBRE	303770348	D D	aria TITULO DE PR	o o o o o o o o o o o o o o o o o o o
2 HERENCIA INDIVISA 4 OTRO (ESPECIFIQUE)	7	한글(하시하시 기구			<u> जिल्लाहर्ष</u>			
		DATOS DE L	A CONSTRU	CCION (SOLO BLOO	OUES TERMINADOS)			
) (MAIISI	ARQUE (RESPUESTA PARA CADA RUE	RUBRO DE OBRA)		2	NERALES		DΝ
PISO PISO TO T	INFERIOR O	PISO	ENTREPISO SUPERIOR TECHO O CUBIERTA	T N	ar Ao	UA BLECTRICIDAD	— ₹8	STRUG
DEL opledr o	0	a o entado granit io io io mayo bra	ra IIa Io	ne ine o lata y vidrio	n tipo o nierro nio a tina de colo	radas ens usstas	22 ord	E CONS
Nº DEI Nº DEI Nº DEI Nº DEI Nº DEI AREA caña mader ladrillo caña mader enquin (baha ladrillo iodrillo io obtoqu tablque (vidrlo,n	mader ladrille pledra hormig	madero encem yinyl o fundid baldos parquet alfomb marmol i	cade (mader zinc rubero asbest cemen hormig	no tie si tie: no tie caña tablero madera	madera chazas c a lumir madera alumino no tie	no tie sobrepu	tiene de tiene de bueno regulo	ruina AÑO D O REC
							INDER	4 9
	1 t						2 3	4
	- A A A A A A A A A A A A A A A A A A A	2 3 4 5 6	ν	-		0	- N S S S S S S S S S	4 -
] - [] \(\) [] \(\) [] \(\) [- [2 3 4 5 6 7 1	2 3 4 5 6 7 8	- [2 [2 [3 [4 [6 [7 [8 [9 [- [N	- 2	4
	-	1 2 3 4 5 6 7	2 U L S C C C C C C C C C C C C C C C C C C	-	6 7 8 9 1	2 G	2 3	
			屵	· []				
	-	1 2 3 4 5 6 7	2 3 4 5 6 7 8] - 2 2 3 4	6 7 8 9 1	2 3 - 2	2 3	1
	C C C C C C C C C C	1 2 3 4 5 6 7	2 3 4 5 6 7 8	- 2 - 2 3 4	6 7 8 9 1 2	2 2 3	2 3 - 2 3	4
2 3 4 1 2 3 4 5 6 7	-	- 2 3 4 5 6 7	2	2 2 2 3 4 3 5 5	6 7 8 9 9 9 9 9 9 9 9 9 9 9 9 9 9 9 9 9 9	3	-	
98	2 3 4 5		3 4 5 5 6 7 B	-	6 7 B O			
22)				- - - - - - - - - -		O		
_	2 3 4 5	1 2 3 4 5 6 7 1	2 3 4 5 6 7 8	- 2 3 4 5	6 7 8 9 1 2	2 3	2 3 1 2 3	1 +
- 2 U U U U U U U U U U U U U U U U U U	C C C C C C C C C C	2 3 4 5 6 7	2 3 4 5 6 7 8	- 2 2 2 3 4	6 7 8 9 1 2	3 2 2 3	2 3 2 2 3 3	A
200 1 2 3 4 1 2 3 4 5 6 7	 03 W 4 RO	4 5 6 7	C		6 7 8 9 1 2	- 2 3	2	4
2 3 4 1 2 3 4 5 6 7	2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2 2	1 2 3 4 5 6 7 1	2 3 4 5 6 7 8	-	6 7 8 9 1 2	3 2 2 3	2 3	
AVALUO TOTAL DE	89	insquez [Edit 11. 10. 89	R	1	observaciones:		
DE LA PROI	15 0 89)		SI			-	
1 ^ 0	FECHA	RE DEL SUPERVIS	FECHAT	HOMBRECAL F.EVISOR DE OFICINA	A FIRMA			





ESCRITURA

De:MPRAV	Ten wa	CANAL NOT SELECT
		190 A R 100 B 100
Otorgada por:	EL SEÑOR SULIVAN MARCELO CUELLAR RIVAS	A STANDARY OF THE STANDARY OF
A favor de: LA	SEÑORA FRELLY SHIRLEY CEDEÑO ZAMBRANO -	
ž.		
	No. 2. 050	

Autorizada por la Notaria Encargada

ABOGADA

Vielka Reyes Vinces

Copia ____ Cuantía ___ 23.824,13

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN

Manta, 10 de Mayo del 2012

. , 440 ~



COMPRAVENTA; OTORGA EL SEÑOR SULIVAN MARCELO
CUELLAR RIVAS.-.-.- A FAVOR DE LA SEÑORA FRELLY
SHIRLEY CEDEÑO ZAMBRANO.-

Mark on Bath St. 25 Mr. Becc. He randoms

CUANTIA: USD \$ 23.824,13

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día jueves diez de Mayo del año dos mil doce, ante mí; ABOGADA VIELKA REYES VINCES, Notaria Público Primera Encargada del cantón Manta, comparece y declara, por una parte el señor MIGUEL ANGEL REINA MERO, por los derechos que representa como mandatario del señor SULIVAN MARCELO CUELLAR RIVAS, de estado civil soltero, según Poder Especial que se adjunta como documento habilitante al presente contrato, en calidad de VENDEDOR; a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía y certificado de votación, cuyas copias fotostática agrego a esta escritura de El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y domiciliado en esta ciudad, y, por otra parte FRELLY SHIRLEY CEDEÑO ZAMBRANO, de estado civil soltera, por sus propios derechos, en calidad de COMPRADORA, a quienes de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido sus cedulas de ciudadanía y certificados de votación ; cuyas copias fotostáticas agrego a esta escritura - La compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y domiciliada en esta ciudad de Manta. Advertidos que fueron los comparecientes por mí, la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura pública de COMPRAVENTA, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni epromesa do seducción, med pidieron que eleve a descritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue : SEÑORA NOTARIA: En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo sírvase incorporar y autorizar una de Compraventa de un bien raíz, conforme las siguientes estipulaciones: PRIMERA: OTORGANTES.- Intervienen y suscriben el presente contrato,

por una parte el señor MIGUEL ANGEL REINA MERO, por los derechos que representa como mandatario del señor SULIVAN según Poder Especial que se MARCELO CUELLAR RIVAS, adjunta como documento habilitante al presente contrato, calidad de VENDEDOR; a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía y certificado de votación, cuyas copias fotostática agrego a esta escritura - El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y en esta ciudad; y, por otra parte la señora domiciliado FRELLY SHIRLEY CEDEÑO ZAMBRANO por sus propios en calidad de COMPRADORA. Los contratantes derechos. declaran ser ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en este cantón Manta, con capacidad legal suficiente, cual en derecho se requiere para ejecutar esta clase de actos. SEGUNDA: ANTECEDENTES .- Declara el vendedor que es dueño y propietario de un bien inmueble que consiste en un lote de terreno y construcción ubicado en el SITIO MAZATO, del Barrio MARIA AUXILIADORA DOS, de la parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta, el mismo que adquirió en su estado civil soltero, en la cual consta que ANGEL DIONICIO LOPEZ BERMUDEZ dio en venta a la señor SULIVAN MARCELO CUELLAR RIVAS, según consta de la escritura publica de Compraventa, celebrada en la Notaria Publica Guarta del Cantón Manta, el dos de Octubre del dos mil seis, debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, el doce de Octubre del dos mil seis. El mismo que tiene los siguientes linderos y medidas; POR EL FRENTE: Diez metros y calle publica; POR ATRÁS: Con diez metros y propiedad del señor Manuel Peñafiel; POR UN COSTADO : Veinticuatro metros y Gonzalo Zambrano; y, POR OTRO COSTADO: Veinticuatro metros y Ángel Macías. Con una superficie total de DOSCIENTOS CUARENTA METROS CUADRADOS (240 M2). libre de todo gravamen.- TERCERA: Encontrandose COMPRAVENTA .- Con los antecedentes indicados, y por medio de este instrumento público el "VENDEDOR", da en venta real y enajenación perpetua a favor de la "COMPRADORA" todo el inmueble descrito en la clausula segunda de este contrato con las mismas medidas, linderos y ubicación.- CUARTA: PRECIO El precio del terreno que se vende, descrito en la cláusula segunda de este contrato, es el de \$ 23.824,13; el mandante del vendedor declara haber recibido dicha cantidad de dinero, en moneda de curso legal, a su entera satisfacción de manos de la compradora, sin que exista reclamo posterior, por este concepto - QUINTA: AUTORIZACION PARA INSCRIBIR -





	ESCRITURA	
De: PODER ES	PECIAL	
De.		
Otorgada por:_	EL SEÑOR SULIVAN MARCELO CUELLAR RIVAS	A D D T C C T T T T T T T T T T T T T T T
		10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 10 1
A favor de:EL	SEÑOR MIGUEL ANGEL REINA MERO	
	No. 2559	
	Autorizada por la Notaria Encargada	
	ABOGADA	
	Vielka Reyes Vinces	
Copia PRIME	Cuantía INDETERM INADA	:
NO	TARIA PRIMERA DEL CANTÓ	N
	Manta, 20 de junio del 2011	

NUMERO: DOS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y NUEVE (1959)

PODER ESPECIAL. — QUE OTORGA EL SEÑOR SULIVAM MARCEL

CUELLAR RIVAS. A FAVOR DEL SEÑOR MIGUEL ANGEL REINA MERO

CUANTIA INDETERMINADA. —

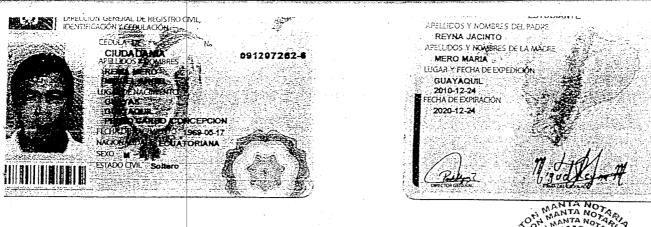
En la ciudad de Manta, cabecera del cantón del nombre, Provincia de Manabí, República del Ecuador lunes veinte de junio del año dos mil once, ante mi Aborgada Vielka Reyes Vinces, Notaria Pública Primera Encargada del cantón, comparecen por una parte el señor SULIVAN MARCELO CUELLAR RIVAS, portador de la cédula de ciudadanía No.171337533-3, de estado civil soltero, por sus propios y personales derechos, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad de Manta; y por otra parte el señor MIGUEL ANGEL REINA MERO, portador de la cédula de ciudadanía No.091207262-6, de estado civil soltero, por sus propios y personales derechos, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad de Manta. Los comparecientes son hábiles y con capacidad legal para contratar y obligarse, a quienes de conocerle personalmente y de haberme presentado sus cédulas de ciudadanía doy fe.- Bien instruidos en el objeto y resultado de esta escritura de "PODER ESPECIAL", a cuyo otorgamiento proceden por sus propios derechos, con amplia libertad y conocimiento, para lo cual me entregan una minuta cuyo texto es el siguiente: SEÑOR NOTARIO: En el

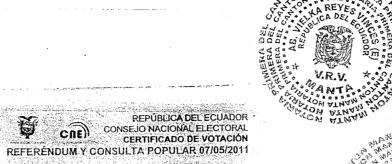
Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una de Poder Especial amplio y suficiente cuan en derecho se requiere, al tenor de las siguientes -clausulas y estipulaciones: PRIMERA: COMPARECIENTES. -Intervienen, otorgan y suscriben el presente Poder Especial, por una parte el señor SULIVAN MARCELO CUELLAR RIVAS, portador de la cédula de ciudadanía No.171337533-3, de estado civil soltero, por sus propios y personales derechos, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad de Manta, a quien mas adelante se le denominará EL MANDANTE; y, y por otra parte el señor MIGUEL ANGEL REINA MERO, portador de la cédula de ciudadanía No.091207262-6, de estado civil soltero, por sus propios y personales derechos, de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad de Manta, a quien mas adelante se le denominará EL MANDATARIO. - SEGUNDA: ANTECEDENTES. - El señor Sulivan Marcelo Cuellar Rivas, manifiesta que es propietario de un bien inmueble consistente en solar y construcción, ubicado en el Sitio Mazato del Barrio María Auxiliadora Dos, de la parroquia Eloy Alfaro del cantón Manta, que tiene las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE, diez metros y calle pública; POR ATRÁS, con diez metros y propiedad del señor Manuel Peñafiel; POR UN COSTADO, veinticuatro metros y

. Itali

también queda facultado a solicitar al mencionado Banco que se levante de la prohibición de enajenar y el embargo respectivamente del inmueble descrito en la cláusula anterior, o cualquier otro gravamen gue limite su dominio; c) para que pueda hipotecar inmueble detallado anteriormente cualquier, ante institución bancaria o persona natural, pudiendo suscribir la escritura de hipoteca y demás documentos como pagaré u otros que indique el acreedor hipotecario; d) Para en caso de encontrar un comprador dé en venta real el mencionado bien inmueble que se encuentra ubicado en el Sitio Mazato, Barrio María Auxiladora Dos de la parroquia Eloy Alfaro del cantón Manta; pacte y reciba precio de venta y suscriba la escritura de venta; e) Para que realice todos los tramites necesarios para el cumplimiento del presente mandato ante autoridades competentes como son: Municipio, Notaria, Registro de la Propiedad, la corporación Nacional de Electricidad, y La Empresa de Agua Potable, u otras instituciones en que sea necesaria la presencia del Mandante. En fin EL Mandante le confiere a Mandatario, todas las facultades que sean necesarias, aún cuando no se hallen aquí estipuladas en ningún caso se alegue falta o para que

Gonzalo Zambrano; POR EL OTRO COSTADO, veinticuatro metros Angel Macias. Con una superficie total de DOSCIENTSO CUARENTA METROS CUADRADOS. Este inmueble lo adquirió mediante escritura pública celebrada el día dos de octubre del año dos mil seis, e inscrita el día doce de octubre del año dos mil seis. En la actualidad dicho inmueble se encuentra hipotecado a favor del Banco Nacional de Fomento, así mismo tiene prohibición de enajenar del mismo Banco, y además tiene inscrito embargo propuesto por el Juzgado de Coactivas del Banco Nacional de Fomento.- TERCERA: OBJETO DEL PODER ESPECIAL - Mediante el presente instrumento público, EL Mandante señor Sulivan Marcelo Cuellar Rivas, confiere PODER ESPECIAL, amplio y suficiente cual en derecho se requiere a favor del señor MIGUEL ANGEL REINA MERO, portador de la cédula de ciudadanía No.091207262-6, para que en su nombre y representación realice los siguientes actos: a) Administre el bien inmueble descrito en la cláusula anterior, para lo cual queda facultado a pagar impuestos, y defender todos sus interese, y así como también queda facultado a representarlo judicial y extrajudicialmente; b) El Mandatario queda facultado a solicitar al Banco Nacional de Fomento respectiva cancelación de la hipoteca, así









E334312242







insuficiencia de PODER, otorgándole las más ampa atribuciones para el fiel cumplimiento mandato de conformidad con nuestras leyes ESTILO: Anteponga y agregue Usted, señora Notaria: las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de este instrumento. - Minuta firmada por el señor Abogado Enner Vilela Aveiga, con Matrícula No.13-2006-63 del Foro de Abogados de Manabí. (HASTA AQUÍ LA MINUTA) que juntos con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos HARTMON NO. previstos en la ley Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí la notaria, se ratifican, y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto doy fe.-

SULIVAN MARCELO CUELLAR RIVAS AR FOR STORM AFRICA LLOS A CLOSERA

C.C. No. 171337533-3

Relka Reyes Vinces NOTABIA PRIMERA ENCARGADA BANTON MANTA

HARRIES OF HE ALTER TEXASORS ZAM TEET NOAD ZH YET TEVRYZED DOY FE: QUE LA ESCRITURA PUBLICA QUE ANTECEDE SE OTORGO
ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE PRIMER TESTIMONIO
QUE SELLO Y FIRMO EN MANTA A LOS VEINTE DIAS DEL MES DE









CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD **REGIONAL MANABI**

Manta, 13 de Abril del 2012.



CERTIFICACIÓN

A petición del interesado, tengo a bien CERTIFICAR, que el Sr. CUELLAR RIVAS SULIVAN MARCELO con número de cedula 171337533-3 NO se encuentra registrado como usuario de CNEL REGIONAL MANABI en el sistema Comercial SICO, con numero de servicio; el mismo que **NO** mantiene deuda con la Empresa.

El interesado puede hacer uso de la presente CERTIFICACIÓN para sus intereses.

Atentamente,

Sr. Christian Tinajero A. ATENCION AL CLIENTE

CNEL S.A. -ENCION A CLIENTE

September 1

LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO 2 DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA 3 A petición Verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no ningún ha encontrado Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos o gravámenes a cargo de LAR RIVAS SULIVAN Por consiguiente se establece que no deudor de esta Municipalidad de 201 12 abril Manta, 10 VALIDA PARA LA CLAVE 3120304000 MARIA AUXILIADORA # 2 Manta, doce de abril del dos mil doce 13 NOTO DESCENTRALIZADO 14 15 lcius Garcia BO MUNICIPAL 16 17 18 19 20 21

22

23

24

25

26

27

28



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

COMPROBANTE DE PAGO

Dirección: Avenida 11 entre Calles 11 y 12 Teléfono: 2621777 - 2611747 Manta - Manabí

№ 208055

DE SOLVENCIA CERTIFICADO

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CI/RUC: :

CUELLAR RIVAS SULIVAN MARCELO

NOMBRES : RAZÓN SOCIAL:

DIRECCIÓN :

MARIA AUXILIADORA # 2

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

AVALUO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PREDIO:

			elar.							

207710

Nº PAGO: CAJA:

MARGARITA ANCHUNDIA L

FECHA DE PAGO:

13/04/2012 11:07:13

ÁREA DE SELLO



VALOR DESCRIPCIÓN 3.00 VALOR 3.00 **TOTAL A PAGAR**

VALIDO HASTA: Jueves, 12 de Julio de 2012 CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE CUMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

Valor \$ 1/00 Dólar
Nº 0 5 4 0 29

27

LA DIRECCIÓN FINANCIERA MUNICIPAL 2 DEL CANTÓN MANTA 3 A petición Verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el catastro de PredigaBANOS en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste esplar y CONSTRUCCION CUELLAR RIVAS SULIVAN MARCELO. perteneciente a SITIO MAZATO MARIA AUXILIADORA #2 ubicada AVALUÓ COMERCIAL PTE. COMPRAVENTA. asciende a la cantidad cuyo \$23824.13 VEINTI TRES MIL OCHOCIENTOS VEINTI CUATRO 13/100 DOLARES. de -CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA. 10 11 LIQUIDACIÓN DEL IMPUESTO A LAS UTILIDADES 12 Precio de Venta 13 Costo de Adquisición 14 Diferencia Bruta: 15 16 17 Diferencia Neta: 18 Años Transcurridos 19 Desvalorización Moneda 20 Utilidad Disponible: 21 Impuesto Causado: 22 Por los primeros \$ 23 Por el exceso 24 TOTAL DE IMP 25 MAYO de 201 26



TITULO DE CREDITO

No. 0061590

5/10/2012 2:59

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO Nº
Una escritura pública de: COMPRAVENTA DE SOLAR Y COSNTRUCION ubicada	3-12-03-04-000	240,00	23824,13	15324	61590
an MANTA de la parroquia MANTA			3.4.4.4.4.4.4.4.4.4.4.4.4.4.4.4.4.4.4.4		2, 120,200 st. 32, 20, 20, 20, 20,

	VENDEDOR	11 110000000000000000000000000000000000	33 33333344739	ALCABALAS	Y ADICIONALES	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN		CONCEPTO		VALOR
		SITIO MAZATO MARIA		34	Impuesto principal	238,24
1713375333		AUXILIADORA # 2		Junta de Benef	icencia de Guayaquil	71,47
	ADQUIRIENTE				TOTAL A PAGAR	309,71
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	70. 10	**	VALOR PAGADO	309,71
1306376466	CEDENO ZAMBRANO FRELLY SHIRLEY	NA .	100000000	8 3	SALDO	0,00

EMISION: 5/10/2012 2:59 ROSARIO RIERA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

1 4 Da 1 0 WAY 5012

L ministration of the state of

- GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y REGISTROS



No. Certificación: 97646

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 21 de abril de 2012

No. Electrónico: 3057

Especie Valorada suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de

\$ 1,00

Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-12-03-04-000

0097646 Ubicado en: SITIO MAZATO MARIA AUXILIADORA # 2

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 240,00

M2

Perteneciente a:

Propietario Documento Identidad CUELLAR RIVAS SULIVAN MARCELO 1713375333

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:

6720,00

CONSTRUCCIÓN:

17104,13

23824,13

Son: VEINTITRES MIL OCHOCIENTOS VEINTICUATRO DOLARES CON TRECE

CENTAVOS

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento de la titularidad del predio; solo expresa el vator del Sueto actual de actuerdo al sector, aprobado mediante Ordenanza por el Concejo dantonal de Manta en Pretembr Bienio 2012-2013.

Director de Avaluos, Catastros y Registro

Impreso por: MARIS REYES 21/04/2012 9:41 57



TITULO DE CREDITO

No. 0061591

5/10/2012 2:59

		46.166.18.19.11	I AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO Nº
Ź	OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	240.00	23824,13	15325	61591
å	Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada	3-12-03-04-000%	240,00		7777 WELL	<u> 3300 3444</u>
	Una escritura publica de COMITA			OF UTILIDADES		3622000 (S

en MANTA de la	yendedor.	And a section of the	1. 1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.1.	CONCEPTO	VALOR
C.C.I.R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN		GÁSTOS ADMINISTRATIVOS	
1777777 CHYSTAIL	CUELLAR RIVAS SULIVAN MARCELO	SITIO MAZATO MARIA AUXILIADORA # 2		Impuesto Principal Compra-Venta	
1713373330	ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	- Marin	VALOR PAGADO	0.00
C.C./R.O.C.	CEDENO ZAMBRANO FRELLY SHIRLEY	NA S	1999 Holfsty 1	SALDO	1. 11. 11. 11. 11. 11. 11. 11. 11. 11.

EMISION:

5/10/2012 2:59 ROSARIO RIERA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

O WHY 2010

Sto Room of The The

14.



REGISTRO DE LA PROPIEDAD Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Del Cantón Manta



Avenida 4 y Calle 11





Conforme a la solicitud Número: 95951, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Númer

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura:

viernes, 18 de abril de 2008

Parroquia:

Eloy Alfaro

Tipo de Predio:

Urbano

Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial:

3120304000

LINDEROS REGISTRALES:

El bien inmueble consistente en solar y construcción ubicado en el SITIO MAZATO, del Barrio MARIA AUXILIADORA DOS, de la Parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta,

comprendido dentro de los siguientes medidas y linderos

POR EL FRENTE; diez metros y calle publica

POR ATRÁS; con diez metros y propiedad del Señor Manuel Peñafiel

POR UN COSTADO; veinticuatro metros y Gonzalo Zambrano

POR OTRO COSTADO, veinticuatro metros y Ángel Macias. Con una superficie total de

DOSCIENTOS CUARENTA METROS CUADRADOS.

SOLVENCIA: El predio descrito a la fecha se encuentra libre de Gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto		Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	a Compraventa	•	515 24/03/2004	6.401
Compra Venta			2.296 12/10/2006	31.339

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 Compraventa

Inscrito el: miércoles, 24 de marzo de 2004

Tomo:

Folio Inicial: 6.401

- Folio Final: 6.410 Número de Repertorio:

1.067

Número de Inscripción: 515 Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón:

Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 03 de marzo de 2004

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a .- Observaciones:

El Menor de edad \$ullivan Marcelo Cuellar Sánchez, representado por su Padre Señor Sulivan Marcello Cuellar Rivas, en calidad de Representante Legal de su Hijo.

El bien inmueble consiste en solar y construcción ubicado en el SITIO MAZATO del Barrio MARIA AUXILIADORA DOS, de la Parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad

Vendedor

Comprador

Cédula o R.U.C. Nombre y/o Razón Social

13-03798308 Lopez Bermudez Angel Dionicio

80-0000000026948 Cuellar Sanchez Sullivan Marcelo

Estado Civil

Domicilio

Soltero Manta



JA OOAZIJARTA

Certificación impresa por: JulM

Ficha Registral: 1543

2 / 2 Compraventa

Inscrito el: jueves, 12 de octubre de 2006

- Folio Final: 31.344 Folio Inicial: 31.339 Número de Repertorio: Número de Inscripción: 2.296

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón:

Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 02 de octubre de 2006

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

El bien inmueble consistente en solar y construcción ubicado en el SITIO MAZATO del Barrio MARIA AUXILIADORA DOS, de la Parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad

Cédula o R.U.C. Nombre y/o Razón Social

Estado Civil

Domicilio

Soltero

Manta

Comprador Vendedor

17-13375333 Cuellar Rivas Sulivan Marcelo 13-03798308 Lopez Bermudez Angel Dionicio

Soltero

Manta

č.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:

Compra Venta

No.Inscripción: Fec. Inscripción:

Folio Inicial: Folio final: 6401 24-mar-2004

4.953

6410

TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripcione	2S
Compra Venta	2			

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 14:25:06

del jueves, 12 de abril de 2012

Certificación impresa por: JulM

A petición de: Sn. Sulivan Buellary Rivas

131136755-9

Elaborado por : Juliana Lourdes Macias Su

VALOR TOTAL PAGADO POR EL CERTIFICADO: \$ 7

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

RAlfg Lame E. Delgaro Intriago
Signatura del Registrador

Ficha Registral: 1543

Se faculta al portador de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Registrador de la Propiedad del cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que Ley correspondan.- LAS DE ESTILO.- Sírvase señora por Notaria anteponer y agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este instrumento.-(Firmado) Abogado DAVID MARQUEZ COTERA Matrícula número: (3.176).- COLEGIO DE ABOGADOS DE MANABI Hasta aquí la minuta que los comparecientes ratifican y complementada con sus documentos habilitantes queda constituida en Escritura Pública conforme I leída enteramente que fue esta Escritura Derecho. alta y clara VOZ por mí, la aprueban firman conmigo. Se cumplieron los preceptos legales, procedió en unidad de acto. DOY FE .-

MIGUEL ANGEL REINA MERO

C.C.No.- 091207262-6

MANDATARIO DEL VENDEDOR

AND STATE OF THE PROPERTY OF T

FRELLY SHIRLEY CEDEÑO ZAMBRANO

C.C.NO. 130637646-6

NOTARIA PRIMERA (E)

SE OTORGO ANTE MI ESTE PRIMER TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN MANEA A LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO.-





•

4

Son Restro-Maria Aux Idinologa A La dylano

Direcciónade Avaluos Catastro y Registros



y Registros FORMULARIO DE RECLAMO No. 00000001 Clave Catastral 312030 Nombre: Rubros: Impuesto Principal Solar no Edificado Contribucion Mejoras Tasa de Seguridad Reclamo: Elaborado Por: Luis VERR. /ARO, ANGEL HENDO-CA MENDOCA BAST LAPOURBLE PASC DE (37173, SC \$/4) Informe Inspector: EN INSPECCION SE CONSTATO UPULENDA DE CUSIERTO ESTRUCTURA ME TOLICA DURA TECHO AREA CONST. 124,00 m². SE ACHALERO CON TRUC I SE CORPEGED VALOR DET LOTE DE Firma del Inspector Informe de aprobacion: Firma del Director de Avaluos y Catastro

e au

•,



CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD REGIONAL MANABI

. Manta, 13 de Abril del 2012.

CERTIFICACIÓN

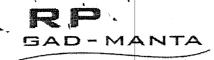
A petición del interesado, tengo a bien CERTIFICAR, que el Sr. CUELLAR RIVAS SULIVAN MARCELO con número de cedula 171337533-3 NO se encuentra registrado como usuario de CNEL REGIONAL MANABI en el sistema Comercial SICO, con numero de servicio, el mismo que NO mantiene deuda con la Empresa.

El interesado puede hacer uso de la presente CERTIFICACIÓN para sus intereses.

Atentamente,

Sr. Christian Tinajero A.
ATENCION AL CLIENTE

CNEL S.A.



REGISTRO DE LA PROPIEDAD Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal Del Cantón Manta



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95951, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Núme

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura:

viernes, 18 de abril de 2008

Eloy Alfaro

Parroquia:

Tipo de Predio: Urbano

Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: 3120304000

LINDEROS REGISTRALES:

El bien inmueble consistente en solar y construcción ubicado en el SITIO MAZATO, del Barrio MARIA AUXILIADORA DOS, de la Parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta, comprendido dentro de los siguientes medidas y linderos

POR EL FRENTE; diez metros y calle publica

POR ATRÁS; con diez metros y propiedad del Señor Manuel Peñafiel

POR UN COSTADO; veinticuatro metros y Gonzalo Zambrano

POR OTRO COSTADO, veinticuatro metros y Ángel Macias. Con una superficie total de:

DOSCIENTO\$ CUARENTA METROS CUADRADOS.

SOLVENCIA: El predio descrito a la fecha se encuentra libre de Gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro		Acto	Número y fecha	de inscripción	Folio Inicial
Compra Ve	enta	Compraventa	515	24/03/2004	6.401
Compra Ve	enta	Compraventa	2.296	12/10/2006	31.339

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

² Compraventa

Inscrito el : miércoles, 24 de marzo de 2004

Tomo:

Folio Inicial: 6.401 Número de Repertorio:

- Folio Final: 6.410

1.067

Número de Inscripción: 515 Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 03 de marzo de 2004

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a .- Observaciones:

El Menor de edad Sullivan Marcelo Cuellar Sánchez, representado por su Padre Señor Sulivan Marcello Cuellar Rivas, en calidad de Representante Legal de su Hijo.

El bien inmueble consiste en solar y construcción ubicado en el SITIO MAZATO del Barrio MARIA AUXILIADORA DOS, de la Parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad

Cédula o R.U.C. Nombre y/o Razón Social

Comprador Vendedor

13-03798308 Lopez Bermudez Angel Dionicio 80-000000026948 Cuellar Sanchez Sullivan Marcelo Soltero

Domicilio

Estado Civil

Manta

ODAZIJAR

Certificación impresa por: JulM

Ficha Registral: 1543

2 / 2 Compraventa

Inscrito el: jueves, 12 de octubre de 2006

Folio Inicial: 31.339 - Folio Final: 31.344

Número de Inscripción: 2.296

Número de Repertorio:

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 02 de octubre de 2006

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a .- Observaciones:

El bien inmueble consistente en solar y construcción ubicado en el SITIO MAZATO del Barrio MARIA AUXILIADORA DOS, de la Parroquia Eloy Alfaro del Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad

Cédula o R.U.C. Nombre y/o Razón Social Estado Civil

Domicilio

Comprador Vendedor

17-13375333 Cuellar Rivas Sulivan Marcelo

Soltero Soltero

Manta

13-03798308 Lopez Bermudez Angel Dionicio

No.Inscripción: Fec. Inscripción:

Folio Inicial: Folio final:

Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Compra Venta

Compra Venta

24-mar-2004

Libro

6401

6410

TOTAL DE MOVIMENTOS CERTIFICADOS:

Libro Número de Inscripciones

4.953

Número de Inscripciones

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 14:25:06

del jueves, 12 de abril de 2012 A petición de: Sn. Sulivon Buellon Pinos

2

VALOR TOTAL PAGADO POR EL

CERTIFICADO: \$ 7

Elaborado por : Juliana Lourdes Macias Sua ez

131136755-9

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

RANGLIAMA E. Delgado Intriago

Certificación impresa por: JulM

Ficha Registral: 1543